

Beca de los Amigos de los Oblatos

La Beca de los Amigos de los Oblatos es una beca anual concedida a un estudiante aceptado en cualquier programa de grado de Oblate School of Theology. Esta beca es competitiva y se basa en el potencial pastoral y académico. La determinación es hecha por el Comité de Becas. Se otorgará una beca por año académico por un monto de hasta \$500.

Requisitos:

- 1. El estudiante debe cumplir con los requisitos de admisión para ser aceptado en Oblate School of Theology.
- 2. El estudiante debe cumplir con los requisitos de admisión para su programa de grado en particular.
- 3. El estudiante debe tener planes de dedicarse al ministerio a tiempo completo o dedicarse actualmente al ministerio a tiempo completo.

Se les dará prioridad a los católicos romanos o a aquellos que ejerzan su ministerio en lugares patrocinados por la Iglesia Católica Romana. También se prestará especial atención a quienes ejerzan su ministerio en comunidades desatendidas, que sirven a los pobres y/o a los abandonados. También se considerarán otros solicitantes. La decisión será tomada por el Comité de Becas de la OST.

Las solicitudes pueden obtenerse en la Oficina de Finanzas o en línea en el sitio web de OST y deben entregarse en la Oficina de Finanzas. Sólo se requiere una solicitud por curso académico; sin embargo, no se concederán fondos con efecto retroactivo si la solicitud no se presenta antes de las fechas límite. Los plazos son los siguientes: El 1 de agosto para el año académico, el 2 de enero para los semestres de primavera y verano, y el 1 de mayo para el semestre de verano. Los solicitantes deben haber presentado su solicitud a OST y a un programa de grado para que la solicitud de beca sea considerada.

La información que proporcione será tratada de manera confidencial y estará disponible solo para la Oficina de Finanzas y el Comité de Becas. <u>Adjunte todas las páginas de su Formulario</u> 1040 presentado más recientemente, si corresponde.

Ingresos (A) (más recientes)	Gastos Personales (B) (más recientes)	
Ingresos Brutos Anuales:	Gasto Mensual:	
Suyo	\$ Vivienda	\$
Cónyuge	Utilidades	
Otro	Teléfono	

Manutención de los Hijos		Pago del Auto	
		Seguro de Auto	
Asistencia financiera recibida para la Educación de:		Médico, Dental, Vida, etc.	
Padres	\$	Alimentación	
Empleador		Seguro	
Subvenciones		Otros (especifique)	
Loans / Prestamos			
Vales de la Arquidiócesis			
Otros (especifique)			
		Total de Gasto Mensual:	\$
			X 12
Total de Ingresos Anuales (A):	\$	Total de Gasto Anual (B):	\$
Gasto en Educación :	Semestre	Gasto en Educación (C):	Anual
Matrícula OST (horas de credito X tasa de matrícula)	\$	Matrícula OST (horas de crédito X tasa de matrícula)	\$
Cuotas		Cuotas	
Transporte		Transporte	

Libros	Libros	
Otros (especifique)	Otros (especifique)	
Total de Gastos Semestrales	\$	\$
	Total de Gastos Anuales (C)	

Total de Ingresos Anuales	(A)	\$
Menos gastos personales anuales	(B)	
Menos el gasto anual en educación	(C)	
Ingresos Totales		\$
Cantidad de la beca solicitada*		\$
* OST se reserva el derecho de determinar cuánto y quién recibirá los fondos de la beca.		

Toda la información solicitada y/o presentada con esta solicitud se mantendrá en la más estricta confidencialidad; sin embargo, al firmar este formulario, el solicitante otorga permiso para que la Oficina de Finanzas y el Comité de Becas vean los registros financieros y académicos pertinentes.

Firma del Solicitante	Fecha

La solicitud debe presentarse en la Oficina de Finanzas antes del 1 de agosto, el 2 de enero o el 1 de mayo.